SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía GASOLINERA URDESA S.A. GASOLUR, inherentes a la fiscalización y vigilancia sobre la contabilidad, me cumple informar a ustedes lo siguiente:

He analizado la gestión Administrativa llevada a cabo por el Señor Gerente General y he comprobado que se han cumplido las gestiones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que la gestión del Administrador se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial de la Superintendencia de Compañías.

La labor del Presidente y del Gerente General a través de sus órdenes, disposisiones y toma de decisiones han sido llevadas a cabo en común acuerdo tanto que en ningún ca so se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias deningún indicio que me ha ga saber de la falta de armonía o colaboración de los Administradores.

He revisado la forma en que los Administradores y Secretaría han llevado adelante los libros sociales a saber: Libro de Correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Cartas de Transferen - cias de Acciones, Libro de Expedientes de Actas de Junta General y he podido compro - bar que se ajustan a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual maenra informo a ustedes que he revisado los libros y demás documentos contables, los Estados de Caja, el Balance General y sus parciales, el Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 1996 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la contabilidad está al día.

La colaboración prestada por la Administración para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa a nuestro entender.

En elejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar con forme los preceptos de la Ley de Compañías y he revisado que se cumplan los objetivos del Estatuto social, verificando la contabilidad, la oportunidad de la realización de las Juntas Generales, cuidando se cumpla lo dispuesto por la Ley de Compañías, etc.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, cabe destacar que luego de su estudio meditado y consciente he comprobado que dichos estados financieros reflejan razonablemenete la situación de la sociedad, y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico que se comenta, habiendo sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Po r lo expuesto nada tengo que observar a la gestión Administrativa ni a la contab<u>i</u> lidad.

De los Señores Accionistas

Atentamente,

LILIAN JARA MOROCHO

COMISARIO

REG.# 24265

3 0 MAY 1997